

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Navamorcuende (Toledo)

Anuncio de 18/02/2021, del Ayuntamiento de Navamorcuende (Toledo), sobre información pública de calificación urbanística para la legalización de obras de reforma de vivienda y construcciones vinculadas a uso ganadero situada en la parcela 6, polígono 10 del término municipal de Navamorcuende. [2021/1759]

De conformidad con el artículo 64.5 del Decreto 1/2010, de 18 de Mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y con el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la calificación urbanística para la legalización de obras de reforma de vivienda y construcción vinculadas a uso ganadero, situadas en polígono 10, parcela 6 del término de Navamorcuende (Toledo), tramitado a instancias de Doña Inés de Montalembert Andrada-Vanderwilde.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, a efectos de alegaciones y observaciones por quienes se consideren afectados.

Navamorcuende, 18 de febrero de 2021

El Alcalde LUIS MARIANO VALDÉS-PADRÓN SÁNCHEZ